

RESOLUCIÓN DEL DELEGADO TERRITORIAL DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL, Y DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EN MÁLAGA POR LA QUE SE CONSTITUYE LA MESA DE CONTRATACIÓN Y SE DESIGNA SU COMPOSICIÓN PARA EL SERVICIO DE LIMPIEZA EN LOS CENTROS PÚBLICOS DOCENTES DE LA PROVINCIA DE MÁLAGA. CONTR 2023 1102320

De acuerdo con lo establecido en el artículo 21 del RD 817/2009, de 8 de mayo que desarrolla parcialmente la ley 30/2007 de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público (en la actualidad Ley 9/2017, de 8 de noviembre) y el art. 5 del Decreto 39/2011 de 22 de febrero, se designan los miembros de la mesa de contratación para la adjudicación del contrato de **“SERVICIO DE LIMPIEZA EN LOS CENTROS PÚBLICOS DOCENTES DE LA PROVINCIA DE MÁLAGA DEPENDIENTES DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL Y DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN DE MÁLAGA.”**

Visto el artículo artículo 12 de la Orden de 7 de noviembre de 2019 (BOJA n.º 228, de 26 de noviembre de 2019) por la que se delegan competencias en diversos órganos de la Consejería de Educación, aún vigente de conformidad con la Disposición transitoria segunda del Decreto 154/2022, de 9 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, este Delegado Territorial,

RESUELVE

Constituir la Mesa de Contratación de esta Delegación Territorial que deba asistir a este órgano de Contratación en el procedimiento de adjudicación del contrato de **“SERVICIO DE LIMPIEZA EN LOS CENTROS PÚBLICOS DOCENTES DE LA PROVINCIA DE MÁLAGA DEPENDIENTES DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL Y DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN DE MÁLAGA.”**

PRESIDENCIA:

Jefa del Servicio de Administración General y Gestión Económica, D^a. Esperanza Macarena Páez Rodríguez

Suplente: Jefa del Servicio de Retribuciones: D^a Carmen María Palacín de Simón.

SECRETARÍA:

Jefe de Sección de Contratación: D. Carlos Pérez Alonso.

Suplente: Jefe de Sección de Gestión Económica: Gabriel Martín Carrera.

VOCALES:

Vocal 1º: Un/a representante del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.

Vocal 2º: Un/a representante de la Intervención General de la Junta de Andalucía.

Avda de la Aurora, 47. Edif. Servicios Múltiples.
29071 MÁLAGA
T: 951038000
información.dpma.ced@juntadeandalucia.es

FIRMADO POR	MIGUEL BRIONES ARTACHO	07/02/2024	PÁGINA 1/2
VERIFICACIÓN	Pk2jmJ6WHCWHCFZFDGLSHKACHLWCU2	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



Vocal 3º: Funcionario/a del Servicio de Administración General y Gestión Económica de la Delegación Territorial en Málaga.

Vocal 4º: Funcionario/a del Servicio de Administración General y Gestión Económica de la Delegación Territorial en Málaga.

A la fecha de firma electrónica
EL DELEGADO TERRITORIAL
Fdo.: Miguel Briones Artacho



FIRMADO POR	MIGUEL BRIONES ARTACHO	07/02/2024	PÁGINA 2/2
VERIFICACIÓN	Pk2jmJ6WHCWHCFZFDGLSHKACHLWCU2	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	